



## CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO

Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

Venidorn 3001 Revisión

SANTA FE, 1 de mayo de 2023

Al Señor Presidente Cámara de Diputados Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente con el objeto de comunicarle que esta Cámara, en la sesión celebrada en el día de la fecha, ha resuelto insistir con la sanción de este Cuerpo de fecha 9 de marzo de 2023 del expediente Nº 46549-CD: "Ley 12734 - Código Procesal Penal: modifícase el art. 221 (Peligrosidad procesal)".

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Dr. RAFAEL E. GUTIÉRRE : Secretario Legislativo CAMANA DE SENADORE :



Dra. ALEJANDRA S. RODENAS Presidenta CÁMARA DE SENADORES

## Referencia

Ley 12734 - Código Procesal Penal: modifícase el art. 221 (Peligrosidad procesal).